INFORME DE LA ADMINISTRACION

BLK COROPORATION S.A.

AÑO 2016

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes pongo en su conocimiento el Informe de la administración de BLK Corporation S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.

El año 2016, fue especialmente difícil para la economía del Ecuador. A consecuencia de que los precios del petróleo se mantuvieron a la baja, así como debido a las consecuencias del terremoto de Abril y a las políticas gubernamentales, la economía ecuatoriana se contrajo en alrededor del 2%, de acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Esta reducción, la cual afecto a la gran mayoría de los ecuatorianos, tuvo efecto en la demanda interna de los bienes que nosotros comercializamos, al igual que en la mayoría de los bienes y servicios ofrecidos en Ecuador.

El año 2017 se vislumbra también poco alentador, ya que las previsiones del mismo Fondo Monetario pronostican que la economía del Ecuador seguirá en recesión. Sumado a esto el factor político será también determinante en el desempeño de la economía ecuatoriana durante este año.

En lo que se relaciona a BLK Corporation, el año 2016 fue particularmente complicado por los siguientes factores que detallamos a continuación:

Problemas con Supermaxi: Como es de su conocimiento, Supermaxi es nuestro principal cliente. Esta empresa, al igual que muchas otras empresas importantes sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis económica del país. Como consecuencia de esto, Supermaxi pasó por un proceso de reestructuración interna que determinó que las nuevas personas encargadas del manejo de la relación, demoraran por varios meses las decisiones de nuevas codificaciones, lo que afecto el ingreso de nuestra nueva línea de chocolates 80%. También sufrimos demoras en las decisiones para reemplazar nuestros productos actuales a formatos mas pequeños. El impacto de estas demoras tuvo un efecto muy importante en la reducción de las ventas reflejadas en el año 2016.

Es importante mencionar que a la fecha, estos inconvenientes han sido subsanados gracias a la intervención de los accionistas y administración de la empresa.

Quifatex: A inicios del año 2015, BLK Corporation firmó un contrato de distribución exclusiva con Quifatex, reconocida empresa distribuidora con amplia trayectoria en el mercado local e internacional. La estrategia detrás de este contrato era el aumento de volumen de ventas utilizando los canales de ventas de Quifatex. Lamentablemente esta alianza no dio resultado ya que Quifatex no pudo ingresar nuestros productos a sus canales y los resultados de ventas fueron decepcionantes por lo que en Diciembre de 2016, por mutuo acuerdo, decidimos dar por terminado el contrato y retomar la estrategia anterior de venta directa.

Adicionalmente, aunque en menor grado, en el 2016 seguimos sufriendo de la insuficiencia de producto debido a las demoras en la entrega de pedidos de parte de nuestro proveedor principal.

Los factores indicados en los párrafos anteriores tuvieron efectos directos en las ventas de la empresa, las cuales disminuyeron en USD 132M. Por otro lado, en lado de los costos, los gastos de personal, pese a que disminuyeron con relación al año anterior, reflejan el costo de la liquidación de 3 empleados de la empresa, de acuerdo a las políticas que se establecieron para este tema. Finalmente, durante el 2016, se hizo todo el proceso de cambio de imagen y marca de nuestro producto FRUTKA, lo cual tuvo un impacto significativo en costos, al igual que los gastos que incurrimos para la introducción de la nueva línea de chocolates 80%.

Como consecuencia de todo lo mencionado, los resultados del año 2016 reflejan una pérdida de USD 87M.

Por las razones antes expuestas se ha generado un resultado negativo que pudiera hacer necesario un aumento de capital de la Compañía. Una posibilidad es que una o más marcas con las que se comercializan los productos sean aportados al capital social de la compañía. Esto requeriría que previamente se valoren las marcas por parte de un perito, según los criterios de valoración que sean proporcionados por la Compañía, valoración que debe ponerse a consideración de la Junta General de Accionistas, porque a ese organismo correspondería la aprobación del avalúo.

Barbara Brauer C

Gerente General